



21 de marzo de 2017

La Academia del Perpetuo Socorro participará del proceso de evaluación y medición del aprendizaje a través de la prueba PIENSE I (7mo grado) y PIENSE II (8vo grado) el 19 de abril de 2017. Consciente de la necesidad de proveer acomodo razonable a los estudiantes que lo requieren, se ofrecerá a todo aquel que lo solicite.

El acomodo se otorgará en un grupo separado, en un salón para 20 estudiantes o menos y con el personal asignado por la Administración hasta tanto y en cuanto sea posible.

Los interesados en recibir el acomodo razonable deben completar la solicitud adjunto y devolverla a la oficina de Orientación y Consejería en o antes del 31 de marzo de 2017.

-----

Yo \_\_\_\_\_ (padre, madre o tutor legal) de \_\_\_\_\_  
(estudiante) del grado \_\_\_\_\_ solicito administrarle la evaluación de PIENSE bajo condiciones de acomodo razonable según especifico a continuación:

**Acomodo Solicitado: marcar con una X**

Ubicación especial en el salón regular	Tiempo adicional en salón especial

\_\_\_\_\_  
Firma de padre, madre o tutor legal

\_\_\_\_\_  
fecha